

Manizales, junio 27 de 2019.

Doctor  
**MAURICIO ANDRÉS LOZANO MEJIA**  
Gerente Suplente  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**Referencia:** Informe de Evaluación de las propuestas presentadas para la Solicitud Pública No. 0058 de 2019 cuyo objeto es: REALIZAR CARACTERIZACION DE AGUA POTABLE Y AGUA RESIDUAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente proceso es la suma de DOSCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$222.116.612) INCLUIDO IVA.

En cumplimiento de lo ordenado en los términos de referencia, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la solicitud pública de la referencia.

La audiencia de cierre fue programa para el día veinticinco (25) de junio de 2019 a las 03:00 p.m. y a la misma se presentaron TRES (03) propuestas en tiempo y oportunidad por:

1. HIDROASESORES S.A.S. para lo Grupo I y II.
2. UNIVERSIDAD TECNOCLOGICA DE PEREIRA para el Grupo I.
3. ANALTEC LABORATORIOS S.A.S. para el Grupo II.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

## I. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO

| DOCUMENTOS EXIGIDOS   | HIDROASESORES S.A.S. | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA | ANALTEC LABORATORIO S.A.S. |
|---|----------------------|------------------------------------|----------------------------|
| Carta de presentación de la propuesta   | SI                   | SI                                 | SI                         |
| Compromiso anticorrupción   | SI                   | SI                                 | SI                         |
| Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, EN ORIGINAL Y CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A TREINTA DÍAS, para personas jurídicas   | SI                   | SI                                 | SI                         |
| Acta de autorización para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato, expedida por el órgano social competente cuando se requiera, para personas jurídicas.   | N/A                  | SI                                 | N/A                        |
| Propuesta económica   | SI                   | SI                                 | SI                         |
| Deberá presentar el Certificado de inscripción VIGENTE en el Registro Único de Proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio de Caldas, en la clasificación realizada de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080 en los códigos: 771217 Servicio de Monitoreo control de la contaminación de las agua de superficie o 70171500 Servicios de evaluación de calidad del agua y 70171600 Gestión de calidad del agua o 70171600 Servicios de pruebas de agua | SI                   | SI                                 | SI                         |
| RUT   | SI                   | SI                                 | SI                         |
| Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal  | SI                   | SI                                 | SI                         |
| Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la   | SI                   | SI                                 | SI                         |

|   |           |           |           |
|---|-----------|-----------|-----------|
| Procuraduría General de la Nación.  |           |           |           |
| Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Contraloría General de la República.  | SI        | SI        | SI        |
| Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 ley 789/02) para las personas jurídicas (Anexar fotocopia de la matrícula del contador que certifica)   | SI        | SI        | SI        |
| Verificación de antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas   | SI        | SI        | SI        |
| El Oferente declara bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales vigentes. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta. | SI        | SI        | SI        |
| Garantía de seriedad de la propuesta  | SI        | SI        | SI        |
| <b>HABILITADO</b>   | <b>SI</b> | <b>SI</b> | <b>SI</b> |

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. HIDROASESORES S.A.S.: **HABILITADO.**
2. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA: **HABILITADO.**
3. ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.: **HABILITADO**



## II VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO

| GRUPO I   | HIDROASESORES S.A.S  | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA |
|---|--|------------------------------------|
| EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia mínima específica en la prestación del servicio de caracterización de agua acorde a cada grupo, en los últimos tres (3) años en máximo tres (3) contratos cuyo valor acumulado sea igual o superior al presupuesto oficial. | NO CUMPLE<br>LA EXPERIENCIA<br>NO CORRESPONDE<br>AL GRUPO DE<br>AGUA POTABLE   | CUMPLE                             |
| CERTIFICACION GRUPO I: El contratista deberá demostrar el cumplimiento del decreto 1575 de 2007 artículo 27. -REQUISITOS MINIMOS PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS LABORATORIO QUE REALIZAN ANALISIS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO. Demostrar acreditación por ONAC en 30% mínimo de las variables contratadas                                      | NO CUMPLE  | CUMPLE                             |
| Infraestructura, dotación, equipos y elementos de laboratorio necesarios para realizar los análisis   | NO CUMPLE  | CUMPLE                             |
| Personal competente en esta actividad.  | NO CUMPLE  | CUMPLE                             |
| Participar en el Programa Inter laboratorio de Control de Calidad del Agua Potable. PICCAP-, que lidera el Instituto Nacional de Salud cuya inscripción es anual.   | NO CUMPLE<br>EL CERTIFICADO<br>CORRESPONDE A<br>AÑOS ANTERIORES  | CUMPLE                             |
| Tener implementado un Sistema de Gestión de la Calidad y Acreditación por Pruebas de Ensayo ante entidades nacionales o internacionales que otorguen dicho reconocimiento   | NO CUMPLE<br>NO SE EVIDENCIA<br>LA<br>IMPLEMENTACIÓN<br>DE UN SISTEMA DE<br>GESTIÓN DE<br>CALIDAD Y LA<br>ACREDITACIÓN NO<br>ES DEL ONAC | CUMPLE                             |
| HABILITADO  | NO   | SI                                 |

| GRUPO II | HIDROASERORES S.A.S | ANALTAC LABORATORIOS S.A.S |
|----------|---------------------|----------------------------|
|----------|---------------------|----------------------------|

|  |        |        |
|--|--------|--------|
| EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia mínima específica en la prestación del servicio de caracterización de agua acorde a cada grupo; en los últimos tres (3) años en máximo tres (3) contratos cuyo valor acumulado sea igual o superior al presupuesto oficial.  | CUMPLE | CUMPLE |
| ACREDITACION GRUPO II: El proponente deberá demostrar acreditación por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, por lo menos en:<br><br>-Toma de Muestra Compuesta: Variables medidas en campo: pH, Temperatura, Oxígeno Disuelto, Conductividad Eléctrica, Sólidos Sedimentables y Caudal.<br><br>-Análisis de laboratorio: al menos el 30% de las variables objeto del presente grupo. | CUMPLE | CUMPLE |
| HABILITADO   | SI     | SI     |

La anterior verificación arroja lo siguiente:

Para el Grupo I:

1. HIDROASESORES S.A.S.: **NO HABILITADO.**
2. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA: **HABILITADO.**

Para el Grupo II:

1. HIDROASESORES S.A.S.: **HABILITADO.**
2. ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.: **HABILITADO.**

### III VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y ANÁLISIS FINANCIERO



| PROPONENTE                         | Balance parcial a diciembre 31 de 2018. | Estado de resultados parcial a diciembre 31 de 2018. | Declaración de Renta para el año 2017 | CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO |
|------------------------------------|---|--|---------------------------------------|--|
| HIDROASESORES S.A.S.               | SI                                      | SI   | SI                                    | SI   |
| UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA | SI                                      | SI   | SI                                    | SI   |
| ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.        | SI                                      | SI   | SI                                    | SI   |

### ANÁLISIS FINANCIERO

| PROPONENTE                         | Índice de capital de trabajo igual o superior a 1 | Índice de Liquidez igual o superior a 1 | Índice de endeudamiento o menor igual al 65% | Capacidad operativa igual o superior a 2 |
|------------------------------------|---|---|--|--|
| HIDROASESORES S.A.S.               | SI  | SI                                      | SI   | SI                                       |
| UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA | SI  | SI                                      | SI   | SI                                       |
| ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.        | SI  | SI                                      | SI   | SI                                       |

La anterior verificación arroja lo siguiente:

1. HIDROASESORES S.A.S.: HABILITADO.
2. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA: HABILITADO.
3. ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.: HABILITADO.

### IV DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO

| DOCUMENTOS EXIGIDOS           | HIDROASESORES S.A.S. | UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA |
|-------------------------------|----------------------|------------------------------------|
| FORMULARIO DE PRECIOS GRUPO I | \$90.269.756         | \$92.747.950                       |
| HABILITADO                    | SI                   | SI                                 |

| DOCUMENTOS EXIGIDOS             | HIDROASESORES S.A.S. | ANALTEC LABORATORIO S.A.S. |
|---------------------------------|----------------------|----------------------------|
| FORMULARIO DE PRECIOS GRUPO I I | \$104.822.561        | \$93.652.018               |
| HABILITADO                      | SI                   | SI                         |

Entonces:

Para el GRUPO I:

**HIDROASESORES S.A.S.** resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la revisión de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la verificación del formulario de precio pero resultó **NO HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencias, por tal razón, su propuesta no podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA** resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

Para el GRUPO II:

**HIDROASESORES S.A.S.** resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

**ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.** resultó **HABILITADO** en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter financiero y análisis financiero y en la revisión del formulario de precios, por ende, su propuesta podrá continuar con el procedimiento de evaluación.

## EVALUACIÓN ECONOMICA

### GRUPO I

Presupuesto Oficial: NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$93.836.250) INCLUIDO IVA.

La propuesta más económica tendrá 200 puntos, las demás se calificaran así:

$V_m$  = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

$V_i$  = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)

Puntos=  $(V_m / V_i) \times$  puntaje.

La propuesta económica presentada por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, fue la única que resultó HABILITADA y su valor no supera el presupuesto oficial designado para este grupo, por esta razón se le asignará el máximo puntaje.

PROPUESTA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA. Valor \$92.747.950 INCLUIDO IVA. Puntos 200.

### GRUPO II

Presupuesto Oficial: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$128.280.362) INCLUIDO IVA.

La propuesta más económica tendrá 200 puntos, las demás se calificaran así:

$V_m$  = Valor de la propuesta más económica (IVA INCLUIDO)

$V_i$  = Valor de la propuesta en consideración (IVA INCLUIDO)

Puntos=  $(V_m / V_i) \times$  puntaje.

PROPUESTA ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.: Valor \$93.652.018 INCLUIDO IVA. Puntos: 200



PROPUESTA HIDROASESORES S.A.S.: Valor \$104.822.561 INCLUIDO IVA.  
Puntos: 178,6

En consecuencia y de acuerdo con lo anterior, el Comité Evaluador designado para tal efecto recomienda:

**PRIMERO:** Para el Grupo I, aceptar la oferta presentada por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA por cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados en los términos de referencia.

**SEGUNDO:** Para el Grupo II, aceptar la oferta presentada por ANALTEC LABORATORIOS S.A.S. por cumplir con la totalidad de los requisitos solicitados en los términos de referencia, y obtener el mayor puntaje en evaluación de la propuesta económica.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR:



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

Jefe Sección Contratación  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



NUBIA JANETH GALVIS GONZALEZ

Jefe Sección Técnica y Operativa  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JOSÉ OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Sección Contabilidad (E)  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.